

Quito Abril 30 del 2015

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestar el problema que surgió en el momento de legalizar la entrega de información de los Estados Financieros correspondientes al año 2014, como es de su conocimiento las compañías limitadas no requieren del informe de comisario, sin embargo se encuentra activada la pestaña en la opción envío de información.

Hemos realizado la consulta pertinente a la Superintendencia de Compañías y nos sugirieron enviar esta carta hasta solventar el inconveniente antes mencionado y de esta forma cumplir con los requerimientos impartidos por su institución cuyo plazo concluye el 30 de abril.

Mi representada es la **COMPAÑÍA TERRA ALTA SOLUCIONES INMOBILIARIAS TERRAL CIA.LTDA**, con RUC: 1792421462001 con domicilio en la Av. América N31-10 y Murgeón.

Por la atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Lic. Marco Sánchez Salcedo
GERENTE GENERAL